
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.625

Lunes 6 de Abril de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1748435

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

ESTABLECE INDICADORES SANITARIOS, PONDERACIÓN DE LAS VARIABLES Y PORCENTAJES DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS CONFORME AL DS N° 319 DE 2001, DE ESTE MINISTERIO

(Extracto)

Por resolución exenta N° 904, de 31 de marzo de 2020, de esta Subsecretaría, establece lo que indica de conformidad con el artículo 60 del DS N° 319 de 2001, de este Ministerio, en la forma señalada en la resolución extractada y publicada íntegramente en las páginas www.subpesca.cl y www.sernapesca.cl.

Valparaíso, 31 de marzo de 2020.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 1748435

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
